



Diligencia: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en Sesión ordinaria de Pleno de fecha 8 de febrero de 2024, con observaciones que se incorporan a la misma. Fdo. El Secretario-Interventor.

ACTA DE PLENO N.º 9/2023

ASISTENCIAS:

Sr. Alcalde-Presidente
D. Nelson Romero Pastor

1^{er} Teniente de Alcalde:
D. Enrique Rizo Pérez.
2^a Teniente de Alcalde:
D^a. M.^a José Iñesta Navarro
3^o. Teniente de Alcalde:
D. Rubén García Albert.

Sres. Concejales
D^a. Amanda Pérez Tolmos
D. Noé Cerdá Jover.
D. Manuel Hernández Riquelme.
D.^a M.^a Luisa García Aracil.
D. Javier Richart Velasco.

El Secretario-Interventor:
D. José María Sánchez Costa.

No asisten:

D. Guzmán Gran Lledó (no justifica ausencia)
D. Jorge Lozano Navarro (no justifica ausencia).

SESIÓN ORDINARIA

26 de octubre de 2023.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Romana, a 26 de octubre de 2023. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión pública ordinaria de Pleno.

Existiendo el quórum legal, siendo las 20:00 horas, se declaró abierto el acto.



A) PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ACTA EN BORRADOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE JULIO DE 2023 Y ACTA EN BORRADOR DE SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE AGOSTO DE 2023.

No se realizan observaciones sobre el acta en borrador de sesión extraordinaria de 13 de julio de 2023.

Se realizan observaciones en el borrador de acta de sesión ordinaria de fecha 3 de agosto en relación al apartado de ruegos y preguntas, en la pregunta nº 7 y pregunta nº12.

Con las rectificaciones anteriores se procede a la votación del punto 1º del orden del día quedando el mismo aprobado por Unanimidad de sus miembros, con los seis votos a favor los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. M.^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), dos votos a favor del grupo Municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme y D^a. M.^a Luisa García Aracil) y un voto a favor del grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco).

2. EXPTE. 792/2023. ELECCIÓN DÍAS FESTIVOS LOCALES DE LA ROMANA 2024. .

El Sr. Alcalde-Presidente procede a la lectura de la propuesta de acuerdo.

Seguidamente concede la palabra al resto de grupo municipales, sin que se produzca ninguna intervención.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2º del orden del día con el siguiente resultado: seis votos a favor de los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. M.^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), dos votos a favor del grupo Municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme y D^a. M.^a Luisa García Aracil) y un voto a favor del grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco), por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de sus miembros, el siguiente ACUERDO:

“Visto el escrito de la Directora Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Alicante, reg .entrada 1088/2023, por el que, a fin de proceder a la elaboración del calendario laboral de la provincia de Alicante para el próximo año 2024, en lo que concierne a las fiestas laborales de carácter local, se solicita que se remita acuerdo del pleno de la Corporación, proponiendo las dos festividades locales a celebrar durante el próximo año 2024 en el municipio de La Romana, concretando de manera expresa su fecha y denominación.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/152 de 6 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- *Establecer como festividades locales para el próximo año 2024 en el municipio de La Romana, los siguientes días: Día 8 de abril de 2024 (Lunes de San Vicente Ferrer). Día 26 de diciembre de 2024 (Segundo día de Navidad).*

SEGUNDO.- *Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Alicante, para su conocimiento y efectos”*

3. EXPEDIENTE 349/2023. APROBACIÓN II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA 2023-2026.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura a la propuesta de acuerdo.





Seguidamente concede la palabra al resto de grupo municipales:

- Toma la palabra la concejala D^a. M.^a Luisa García Aracil para preguntar a la concejala de Igualdad D Amanda Pérez, en relación a las conclusiones del estudio. La Sra. Amanda contesta que el resultado ha sido positivo, conforme a lo que se preguntaba.

Pregunta la Sra. M.^a Luisa si sabe cuántos hombres y mujeres han participado, ya que observa que aproximadamente el 75% son mujeres. La Sra. Amanda le contesta que sí, pero también han intervenido hombres.

Respecto de los datos del estudio, observa la concejala que hay un predominio de empresas del sector primario e industrial en el que hay menos oportunidades para las mujeres. También hay que tener en cuenta el factor del trabajo a desarrollar, por una cuestión física, así como el factor edad en los que hay rangos de edad en los que la maternidad afecta. Pregunta la Sra. M.^a Luisa si en los programas de empleo dirigidos a la mujer, el Ayuntamiento está desarrollando alguno y si está dirigido a mujeres víctimas de violencia de genero. Contesta a esta pregunta el Sr. Enrique Pérez que responde que no, pero si es un criterio que puntúa más.

A continuación, la Sra. García Aracil hace algunas puntualizaciones sobre diversos apartados del Plan de Igualdad, y pregunta si no hay datos específicos de La Romana, a lo que el Sr. Pérez le contesta que por tema de protección de datos entiende que no era posible individualizar.

Respecto del grado de ejecución, el I Plan de Igualdad solo se ha cumplido hasta el 40%, por lo que pregunta que ha pasado con el cumplimiento del Plan. Contesta la Sra. Amanda que el primer Plan de Igualdad era muy estricto, en cambio el II Plan es más realista.

Pregunta la Sra. M.^a Luisa que en la página 31 se propone reconocer públicamente la labor de mujeres que hayan destacado en algún ámbito de la vida diaria. ¿se ha pensado en hacer algo? Solicita que se evite el sesgo político en estos reconocimientos.

Propone la concejala un programa de formación dirigido a jóvenes, dirigida por la especialista Emma Asensi, especialista en temas sexuales, para adolescentes y se le hace entrega del programa como aportación para que se incluya en la formación dentro del Plan de Igualdad.

Toma la palabra el concejal D. Javier Richart, para preguntar a dónde va el dinero presupuestado para Igualdad. Contesta la Sra. Amanda que a actividades como talleres y teatro. El Sr. Alcalde aclara que el importe de 2.800 euros por el que pregunta el Sr. Richart es para la redacción del Plan, ya que muchas subvenciones piden como requisito tener aprobado el Plan. Las charlas que se hacen vienen subvencionadas por Diputación, Conselleria o por el Estado.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 3º del orden del día con el siguiente resultado: seis votos a favor de los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. M.^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), dos votos a favor del grupo Municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme y D^a. M.^a Luisa García Aracil) y un voto a favor del grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco), por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de sus miembros, el siguiente ACUERDO:

“Vista la solicitud de subvención efectuada por el Ayuntamiento de La Romana a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, para la elaboración y evaluación de planes de Igualdad de Género, anualidad 2023, en concreto, para la redacción del “II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, 2023-2026”.

Vista la Resolución de la Convocatoria de subvención por el que se concede al Ayuntamiento de la Romana una subvención por importe de 2.843,50 € para la “Elaboración del II Plan de Igualdad de La Romana (2023-2026).

Vista la redacción del Plan del “II Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de La Romana 2023-2026” y dado que la puesta en marcha del Plan de Igualdad requiere su aprobación por el Órgano Plenario Municipal.

D. Nelson Romero Pastor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Romana, eleva a Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

Ayuntamiento de La Romana

3

Plaza Gómez Navarro, 1. La Romana. 03669 Alacant/Alicante. Tfno. 965696001. Fax: 965696328





PRIMERO. - Aprobar y poner en marcha el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de La Romana, con una vigencia de 2023-2026.”

4. EXPEDIENTE 132/2023. APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura a la propuesta de acuerdo.

En su turno de palabra el Sr. Manuel Hernández ya señala que no es más que un documento técnico y adelanta que se van a abstener en este punto, porque no tienen la documentación que habían solicitado y no tiene sentido hablar de las anomalías y los reparos y la Concejala D^a. M^a. Luisa García añade que para hacer su labor de oposición necesitan información, que han solicitado en tiempo y forma, y no han recibido nada y además la sede electrónica no funcionaba. No nos dejáis ejercer nuestra labor de oposición. Por ello queremos saber, después de un mes, ¿cuál es el motivo por el cual no nos llega la información para poder trabajar? La Sra. Concejala quiere que conste en Acta y si esto va a seguir así van a tomar medidas. Resulta extraño que en un mes no hayan recibido respuesta a ninguna de sus preguntas, a no ser que haya intencionalidad.

La Sra. M^a. Luisa García, realiza algunas preguntas sobre reparos:

En cuanto al tema de la ampliación del contrato de obras de cubierta de la pista polideportiva municipal por procedimiento negociado sin publicidad ante declaración desierta de la anterior licitación, ¿por qué no se cumple con la normativa vigente en este tipo de contratos?

Explica el Sr. Alcalde que cuando se hizo la cubierta hubieron algunas cosas, como el árbol que se quitó derribó el muro, y arrancó media pista, con lo que había que hacer la reparación de la pista, la generación del muro, las gradas, y con los técnicos en ese momento, porque hablamos de 2021, se acordó hacerlo con un contrato menor, por importe de 47.500€ que se trajeron a Pleno para incorporar de los remanentes. (Al Partido Popular en aquel momento se le dio la explicación y se abstuvo), más la liquidación, por excesos de obra, por importe de 18.000€, (cimentación con hormigón de la parte baja que da contra el frontón y galochas). En principio, las obras que iban de más eran el arreglo de la pista, la creación del muro de separación entre pista de pádel y acceso, grada y ampliación de la zona de las galochas. Ahora el secretario-interventor cree que fue una ampliación de contrato y pone reparo. Está toda la documentación que se pidió a la empresa para hacer los contratos, pero no llegaron a finalizarse porque la empresa ha desaparecido, las facturas están aquí, sin que se hayan reclamado por parte de nadie y están sin pagar. ¡Es toda la información que puedo dar!

La Sra. Luisa García apunta que eso demuestra que sí tiene la documentación, pero no la quiere dar cuando la solicitamos. A lo que el Sr. Alcalde le dice que se está preparando toda la documentación para ser preparada. Y la Sra. Luisa plantea que si hay pleno cada tres meses tiene que esperar otros tres meses sin tener la información. El Sr. Alcalde le dice que hay puntos que está la documentación preparada y otros puntos que no, que realice las preguntas una por una y se le responde del mismo modo. Insiste la Sra. Luisa García que se les puede llamar para darles la documentación que esté preparada pero que si hay que solicitar la documentación individualmente, le da lo mismo, pero si el funcionamiento no va a ser normalizado, es venir a escuchar sin analizar la documentación y sin que haya margen de debate. ¡Esto no es oposición!

Toma la palabra el Sr. Manuel Hernández para señalar que sobre los cimientos ya lo dijeron en otro Pleno. ¿Cuánto costó la tala del árbol caído? Explica el Sr. Alcalde que el árbol se quitó para hacer la cubierta y el muro se cayó.

Prosigue la Sra. M^a. Luisa García respecto a los reparos a las facturas de recogida de RSU, es un tema que se repite más de cinco años y los reparos siguen y siguen, ¿se ha hecho algo al respecto?
Opina que todo esto sigue ocurriendo porque no hay consecuencias.

Respecto al informe de Tesorería sobre la recaudación del mercado, ¿se ha abierto expediente?, a lo que el Sr. Alcalde responde que no, que únicamente hay un escrito solicitando información a la persona afectada. ¿Ha pasado otras veces?, pregunta la Sra. M^a. Luisa García. Contesta el Sr. Alcalde que sí. E insiste la Sra. M^a. Luisa García en que las cosas pasan porque no hay consecuencias.





En cuanto a los contratos de las canteras, ya desde 2018 en sesión de Pleno, se pone de manifiesto en que hay anomalías en materia de ingresos de extracción de mármol y contratos de arrendamientos de canteras y tasas correspondientes. O sea, que no hay una vigilancia de los que se está extrayendo realmente, el propio empresario viene y dice que está extrayendo tanto y te pago tanto. Es una situación totalmente anómala. Constan 3 empresas de las cuales sólo a dos se ha hecho informe de secretaría. ¿Y de la tercera?. Responde el Sr. Alcalde que está sacando de su propia cantera y el Sr. Secretario explica que, tal y como explicó en la comisión especial de cuentas, el problema no sólo se refiere al control de la liquidación en la tasa de extracción de mármol sino en general por los contratos de arrendamiento de las superficies explotadas; no hay una delimitación de las superficies explotadas, es decir, hay 3 empresas pero no hay una delimitación de qué superficie explota cada una y eso son contratos que vienen de los años 90 y en ese momento ese tercer empresario sí tenía un contrato de explotación de una cantera municipal pero se rescindió.

El Sr. Manuel Hernández señala que el año pasado se hizo un vuelo de drones para delimitar todo esto y se gastaron 5.000€, ¿dónde está ese trabajo de campo?

Contesta el Sr. Alcalde que está en urbanismo y se trata de un vuelo y se marca orientativamente, pero los contratos no tienen la delimitación de cada cantera, es aproximado. El trabajo está ahí y habrá que continuarlo con otro vuelo, por ejemplo, una de las empresas ya nos ha traído la delimitación de su cantera porque se la solicitó a minas.

Opina el Sr. Manuel Hernández que es importante porque son los ingresos que tiene el Ayuntamiento y ya se hizo un trabajo de campo, tendría que continuarse con ese trabajo porque al final se siguen explotando y modificando los lindes y cada vez será más difícil.

En su turno de palabra el Sr. Javier Richart señala que al haber un reparo no puede aprobarlo, que da documentación se la han dado hoy.

Apunta el Sr. Alcalde que la documentación estaba cuando se hizo la comisión de cuentas y estaba también disponible en la Sede Electrónica.

El Sr. Enrique Rizo desconoce si la documentación estaba en tiempo o no en la Sede Electrónica (puntualiza el Sr. Secretario que la documentación estaba en el expediente pero no estaba en la Sede debido a un problema de la plataforma), y recalca que de lo que se trata es de la conformidad de la Cuenta General con toda la documentación que la legislación exige y la remisión de la misma al Síndic de comptes.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4º del orden del día con el siguiente resultado: seis votos a favor de los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. M^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), dos abstenciones del Grupo municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme y D^a. M^a Luisa García Aracil) y un voto en contra del Grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco), por lo que se aprueba por MAYORIA ABSOLUTA de sus miembros, el siguiente ACUERDO:

“Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que por Secretaria-Intervención se procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2022, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, y por Secretaria-Intervención se emitió los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de La Romana en sesión celebrada en fecha 31 de agosto de 2023 emitió el correspondiente informe preceptivo, en sentido favorable sobre la aprobación de la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 172, de fecha 6 de septiembre de 2023, la documentación obrante en el expediente —juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.





Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario-Interventor de la Corporación en fecha 18 de octubre de 2023, durante ese plazo no se ha presentado alegación o reclamación alguna.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario-Interventor de la Corporación en fecha 18 de octubre de 2023, durante ese plazo no se ha presentado alegación o reclamación alguna. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a Pleno la adopción del siguiente Vista la propuesta de resolución PR/2023/166 de 19 de octubre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022 que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.
- e) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- f) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

Se adjunta también los Informes de Reparación efectuados por Secretaría-Intervención durante el ejercicio 2022 y las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a dichos reparos así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, a efectos de lo dispuesto en el art. 15.7 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril por el que se regula el régimen de control interno en las entidades del sector público local.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas”.

5. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTIA.

Presentada proposición por el Grupo Municipal del Partido Popular, al no estar incluida en el orden del día, se tramita conforme al art. 85 del Reglamento Orgánico municipal y arts. 97.3 y 91. 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, admitiéndose su urgencia con el voto favorable de la mayoría de sus miembros.

Se procede a la lectura por D^a Luisa García,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder





judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evita que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendiente resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. Algunos de sus principales responsables huyeron al extranjero. Desde entonces tratan de evitar la acción de los Tribunales españoles y europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de una violencia extrema.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente contrario a su tramitación. Además, Pedro Sánchez como ministros de su Gobierno, Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, entre otros muchos dirigentes socialistas, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos jurídicos siguen igual, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del CGPJ, la Fiscalía y el Consejo de Estado. El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho y bloquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo. En definitiva, un inasumible precio político para cualquier gobernante decente y que la falta de rechazo explícito y contundente por parte del Gobierno está causando una profunda conmoción social.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de LA ROMANA presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.
2. Considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento
3. Anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.
4. Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así a la Junta de Gobierno de la FEMP.

En LA ROMANA a 22 de septiembre de 2023.

EL/LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL/PROVINCIAL/INSULAR/FORAL POPULAR”

Interviene la Sra. M^a. Luisa García manifestando que desde el Partido Popular se hacen eco de esta propuesta presentada en todos los Ayuntamientos y se hacen eco del sentir de la mayoría de los ciudadanos y gran parte de la sociedad y seguramente de la mayoría de los romaneros, y así hablan las encuestas.

El triler de la Moncloa quiere hacernos ver que sus necesidades y opiniones son las nuestras y que su forma de pensar y ver las cosas deben ser las nuestras, en definitiva, un pensamiento dictatorial impuesto y cambiante según sus necesidades personales para mantener el poder. Dejamos claro, como eco de la sociedad, que sus necesidades no son las nuestras. Imaginad esta crisis en





Cataluña con la mitad del Gobierno defendiendo la Constitución y la otra mitad del Gobierno diciendo, con Podemos dentro, que hay presos políticos en Cataluña y defendiendo el derecho a la autodeterminación, ¿dónde estaría España y la Izquierda?

En el Congreso el Sr. Sánchez dijo que no iba a permitir, con todos los respetos a los votantes de Esquerra Republicana, que el Gobierno de España descansa en parti independentistas, teniendo en cuenta que Podemos defendía un referéndum de autodeterminación en Cataluña.

Tampoco compartimos el sentido de Unidas Podemos de que hay presos políticos en España; en España hay políticos presos por haber quebrado la legitimidad democrática y lo que dice el Sr. Iglesias, en este caso la ciudadanía catalana, es poner en duda la acción de los mossos d'esquadra y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Los acontecimientos del pasado 6 y 7 de septiembre en el Parlamento de Cataluña se puede considerar como un delito de rebelión. Clarísimamente hay un delito de rebelión, de sedición en España y que, en consecuencia, esos responsables políticos deberían ser extraditados.

Esta es la situación de la política española ahora mismo, un sinsentido, y lo peor, estamos ante un cambio de paradigma o acaso ¿es asumible que cualquier sociedad de pleno derecho, que el poder ejecutivo modifique la aplicación del derecho de los que nos hacen iguales a todos ante la Ley? Esto no solo dejará impune la algarada que vimos en televisión, sino la malversación de dinero público que se desvió para crear esa idea delirante de Estado Independiente, a parte de mantener a Puigdemont. Ahora los independentistas están viviendo su propio sueño y Sánchez va a ser el artífice de provocar la mayor desigualdad entre los españoles.

Las amnistías generales se llevan a cabo cuando los Estados están transitando de un régimen totalitario a un régimen totalitario a otro democrático, pero esto ya tiene poco que ver con la democracia que conocemos actualmente. Y ahora el Sr. Sánchez predica todos los beneficios que nos aportará esa amnistía.

Para acabar su intervención la Sra. M^a. Luisa García, recomienda la lectura de "La Memoria del Comunismo", porque sólo podemos evitar la historia si la conocemos en profundidad de verdad.

El Sr. Javier Richart no realiza ninguna intervención.

En su turno de réplica el Sr. Enrique Rizo, por el grupo municipal del PSOE, señala que le parece una falta de respeto llamar trilerero al Presidente del Gobierno. Conforme dice la Moción, vivimos en un Estado de Derecho que garantiza que todas las actuaciones se van a realizar dentro de la legalidad.

Probablemente el Partido Popular tendría que plantearse el tema del constitucionalismo porque lleva años incumpliendo la Constitución que tanto predica, cuando se niega a renovar el órgano de Gobierno de los Jueces. Además la Constitución marca un sistema democrático Parlamentario según el cual la soberanía popular reside en el Parlamento, que es el encargado de dictar las leyes y actuar en nombre del pueblo. No hablamos de un dictador que dice lo que hay que hacer o deshacer, sino que es un Parlamento que dice quién es el gobierno legítimo de la Nación y no deslegitimar un partido porque le parece que el representante del pueblo que está en el Parlamento no está legitimado porque es de uno u otro partido.

Nuestra Constitución da las garantías a nuestro Estado de Derecho, de la Democracia Parlamentaria del 2023 en España. Nadie va a hacer nada que vaya en contra de ese Estado de Derecho. Mas que nada porque el Partido Popular será el primero que acudirá al Tribunal Constitucional a pedir la inconstitucionalidad, que ya se está diciendo antes de que aparezca ninguna Ley. La Ley que salga lo hará del Parlamento, de todos los representantes legítimos del Estado Español, que es donde reside la Soberanía Popular. Si hay alguna anomalía sobre nuestra Constitución, hay un Tribunal que lo dirá, por lo tanto, no entiendo porqué estamos hablando aquí haciendo comparaciones con figuras dictatoriales de otros tiempos que afortunadamente ya no existen y por lo que nos podemos felicitar, así como por nuestro Estado de Derecho que es una garantía de que lo que se vaya a hacer va a ser Constitucional.

Por lo tanto, nosotros confiamos en nuestro Estado de Derecho y sabemos que lo que salga de nuestro Parlamento si el Tribunal Constitucional dice que es válido, saldrá adelante y si no se volverá atrás.





Por tanto, nosotros en contra de la Moción porque, primero, todavía no hay ninguna Ley al respecto y, segundo, confiamos en nuestra Constitución que ofrece todas las garantías al Estado de Derecho Español.

En su turno de palabra la Sra. M^a. Luisa García señala que no es descabellado pensar que se puede desmontar un Estado Constitucional porque en Venezuela se hizo a través de procesos constituyentes. Y apunta que el PSOE ha hecho un viraje de 360º en este tipo de cuestiones. Y dice que ¡ojalá nos equivoquemos!

Por su parte, el Sr. Javier Richart apunta que estamos en el “todo vale” con tal de mantenerse en el poder.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 5º del orden del día con el siguiente resultado: seis votos en contra de los concejales del grupo municipal PSOE (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. M^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover, D. Rubén García Albert y D^a. Amanda Pérez Tolmos), tres votos a favor siendo dos del Grupo municipal PP (D. Manuel Hernández Riquelme y D^a. M^a Luisa García Aracil) y uno del Grupo municipal Por La Romana (D. Javier Richart Velasco), por lo que se **RECHAZA** la adopción del **ACUERDO**.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

6. DACIÓN CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA: DECRETO N.º 359 DE FECHA 24 DE JULIO HASTA DECRETO N.º 482 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente	Procedimiento
DECRETO 2023-0359 [Resolución PR/2023/93 - Adjudicación Contratos Menores]	24/07/2023	Contrato menor de servicio para el mantenimiento y control de acceso al polideportivo y piscina municipal	616/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0360 [Resolución PR/2023/94 - Adjudicación Contratos Menores]	25/07/2023	- CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES --	615/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0361 [Resolución PR/2023/91 - Adjudicación Contratos Menores]	26/07/2023	AD0025 - Contratación de servicios -- SIA 2897192 -	607/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0362 [[Resolución Decreto]]	26/07/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376370 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 604/2023 -- RECONOCIMIENTO TRIENIO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA MARIO ABAD MENDOZA --	604/2023	Derechos y Deberes Retributivos
DECRETO 2023-0363 [Decreto Organización actos protocolarios]	26/07/2023	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 623/2023 -- Organización Actos protocolarios Equipo de Gobierno municipal --	623/2023	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0364 [Resolución de Ordenación de Pago]	26/07/2023	Ordenación de pagos-- Facturas Taller Empleo ET FORMEM APROBADAS JGL 20/07/2023	TCF-2023-60	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0365 [Resolución de Ordenación de Pago]	26/07/2023	Expediente ####TEMPORAL-CODE###48429c44-dadf-4682-b8c2-a51d028814fb -- FACTURAS APROBADAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20/07/2023 PARTE RELACIÓN 17/2023	TCF-2023-59	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0366 [Resolución de Ordenación de Pago]	26/07/2023	EC0060 - Registro de facturas del presupuesto general -- Expediente TCF-2023-57 -- FACTURAS APROBADAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20 DE JULIO DE 2023 PARTE REL.18/2023	TCF-2023-57	Tramitación conjunta de facturas





DECRETO 2023-0367 [114_Decreto_Inicio_Procedimiento_Sancionador_20230721]	28/07/2023	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 631/2023 -- DECRETO SANCION TRAFICO --	631/2023	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2023-0368 [Decreto de Presidencia _[OPCIÓN B1 (liquidar las prestaciones) Resolución de Alcaldía]]	28/07/2023	SIA 1199144 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 621/2023 -- Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 04/2023 por gastos indebidamente adquiridos -- Liquidación de prestaciones	621/2023	Reconocimiento Extrajudicial de Créditos
DECRETO 2023-0369 [[DECRETO APROBACIÓN NÓMINA JULIO 2023]	28/07/2023	AD0075 - Nóminas -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 562/2023 -- NÓMINA JULIO 2023 --	562/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0370 [Decreto de la convocatoria]	31/07/2023	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local --Convocatoria sesión ordinaria 3 agosto 2023	JGL/2023/16	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2023-0371 [Decreto de la convocatoria]	31/07/2023	GO0069 - Expedientes de constitución del Ayuntamiento Pleno -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente PLN/2023/9 -- Múltiples interesados -- Sesión ordinaria de Pleno - mes de Julio de 2023 -- Convocatoria y orden del día	PLN/2023/9	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2023-0372 [Decreto de Alcaldía Baja ROBERTS, KAREN Y RICHARD JOHN]	31/07/2023	ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 609/2023 -- ****5520* RICHARD JOHN ROBERTS, ****5631* KAREN ROBERTS -- Solicitud de Baja en el Padrón Municipal de Habitantes por Cambio de Residencia de Extranjeros que se trasladan al Extranjero.	609/2023	Padrón Municipal de Habitantes
DECRETO 2023-0373 [Resolución de Alcaldía]	01/08/2023	SIA 1199188 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 638/2023 -- SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO POR NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO ACCIDENTAL --	638/2023	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2023-0374 [Resolución de Alcaldía]	01/08/2023	EC0052 - Expedientes de modificación y transferencia de créditos del presupuesto general -- SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 639/2023 -- MC 09-2023. EXPEDIENTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR CONCESIÓN DE SUBVENCIONES. --	639/2023	Modificaciones Presupuestarias
DECRETO 2023-0375 [DECRETO LIQUIDACIÓN ICIO y TASAS]	02/08/2023	OBRA MENOR Declaración responsable de obra menor en suelo no urbanizable --	632/2023	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2023-0376 [Resolución de Alcaldía]	02/08/2023	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 175/2023 -- EXPLUS 2023 --	175/2023	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2023-0377 [DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO]	02/08/2023	Contrato menor de Servicios - Desarrollo de la estrategia de rehabilitación del entorno construido del municipio Plan Conviure 2023 --	334/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0378 [[Resolución]]	03/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 643/2023 -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 DAVID SELLES ZARATE - ABSENTISMO 25.7.23 --	643/2023	Nóminas





DECRETO 2023-0379 [[Resolución]]	03/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 642/2023 -- -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 DANIELA CRETU - ABSENTISMO 31.7.23 --	642/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0380 [ADJUDICACIÓN CONTRATO]	04/08/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (POLIDEPORTIVO Y PISCINA MUNICIPAL) --	647/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0381 [[DECRETO]]	04/08/2023	SIA 376851 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 185/2019 -- ALUMNADO DE PRÁCTICAS --	185/2019	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0382 [DECRETO CALENDARIO ESCOLAR]	04/08/2023	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 658/2023 -- CALENDARIO ESCOLAR LA BALSETA 2023-2024. --	658/2023	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0383 [Resolución de admisión a trámite]	07/08/2023	AD0068 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 376269 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 662/2023 -- 22097095Y ANTONIA LUCAS JOVER -- RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS COMO CONSECUENCIA DE CAÍDA EN VÍA PÚBLICA	662/2023	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2023-0384 [Resolución de Ordenación de Pago]	07/08/2023	Expediente ####TEMPORAL- CODE###69473c5a-880f-4553-bdaa-9af3b1b738c7 -- RESOLUCIÓN ORDEN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 20/2023 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 03/08/2023	TCF-2023-72	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0385 [Resolución de Ordenación de Pago]	07/08/2023	Expediente ####TEMPORAL- CODE###d446d053-3f61-4aa6-9f8c-04a14b1dc52f -- ORDEN DE PAGO RELACIÓN DE FACTURAS 19/2023 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 03/08/2023	TCF-2023-71	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0386 [Resolución de Ordenación de Pago]	07/08/2023	Expediente ####TEMPORAL- CODE###53a13ade-0398-4aaf-9a08-7eb3fd2b1f93 -- RELACIÓN DE FACTURAS 18/2023 APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 03/08/2023	TCF-2023-70	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0387 [Resolucion Alcaldia Delegacion celebracion matrimonio civil]	08/08/2023	GO0053 - Expedientes de Matrimonios Civiles y Parejas de Hecho -- SIA 376282 -- REGISTRO -- Expediente 667/2023 - CONTRAYENTES JAVIER PÉREZ GARCÍA Y SANDRA BELTRÁ REYES CONCEJAL MANUEL HERNANDEZ RIQUELME --	667/2023	Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho
DECRETO 2023-0388 [Resolución de Alcaldía]	08/08/2023	SIA 1199188 -- ALCALDIA -- Expediente 666/2023 -- DELEGACION FUNCIONES FESTEJOS TAURINOS (BOUS AL CARRER 2023) --	666/2023	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2023-0389 [Decreto de la convocatoria]	08/08/2023	Expediente CEC/2023/1 -- Convocatoria Comisión Especial de Cuentas para dictamen Cuenta General ejercicio 2022	CEC/2023/1	Convocatoria de La Comisión Especial de Cuentas
DECRETO 2023-0390 [DECRETO HORARIO FIESTAS]	08/08/2023	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- FIESTAS, EDUCACION Y HACIENDA -- Expediente 672/2023 -- LIMITACION HORARIO FIESTAS 2023. --	672/2023	Procedimiento Genérico





DECRETO 2023-0391 [DECRETO CONCESION PUESTO DE 8 METROS EN LAS FIESTAS PATRONALES 2023 DE LA ROMANA]	16/08/2023	SOLICITUD PUESTO 8 METROS DE BISUTERÍA Y JUGUETES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2023 DE LA ROMANA --	698/2023	Autorizaciones de Venta Ambulante
DECRETO 2023-0392 [DECRETO CONCESION PUESTO CERAMICA FIESTAS PATRONALES]	16/08/2023	SOLICITUD DE PUESTO DE CERAMICA DE 5 METROS EN LAS FIESTAS PATRONALES 2023 DE LA ROMANA --	697/2023	Autorizaciones de Venta Ambulante
DECRETO 2023-0393 [Resolución PR/2023/97 - Licencias urbanísticas]	16/08/2023	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 115/2023 -- JOSE ALFREDO LOPEZ ROMERO, B42656488 CIVILIS REAL SL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	115/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0394 [Decreto Alcaldía de baja en el PMH de Carlos Arturo González Martínez]	21/08/2023	SOLICITUD BAJA EN EL PMH POR CAMBIO DE RESIDENCIA HABITUAL AL EXTRANJERO DE CARLOS ARTURO GONZALEZ MARTÍNEZ --	696/2023	Padrón Municipal de Habitantes
DECRETO 2023-0395 [DECRETO LIQUIDACIÓN ICIO Y TASAS]	22/08/2023	Infracción Urbanística - Restablecimiento de legalidad urbanística -- Abono ICIO y TLU de la construcción realizada	244/2021	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2023-0396 [Decreto de Alcaldía _ Composición mesa de Contratación]	24/08/2023	AD0028 - Contratación de obras municipales -- SIA 2367067 -- Contrato de Obras "REMODELACIÓN DE ACERAS EN LA CALLE CERVANTES Y CONTIGUAS". Plan +CERCA -- Modificación composición Mesa de Contratación	284/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0397 [Resolución]	24/08/2023	AD0068 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 376269 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 546/2023 -- 22140938B JOSE LUIS SEPULCRE ARACIL -- RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS EN DESCALCIFICADOR	546/2023	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2023-0398 [Resolución PR/2023/102 - Licencias urbanísticas]	24/08/2023	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 802/2019 -- ANGEL MARTINEZ SANCHEZ -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable -- Caducidad y archivo	802/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0399 [Decreto Alcaldía designación representantes en Consejo Territorial Propiedad Inmobiliaria]	24/08/2023	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 - _Expediente 716/2023 -- Gerencia Territorial del Catastro -- Designación representantes de las Entidades Locales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante --	716/2023	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0400 [Resolución de Alcaldía]	28/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 679/2023 -- RECONOCIMIENTO TRIENIO PERSONAL LABORAL EVA MARÍA NAVARRO AZORÍN --	679/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0401 [Resolución]	28/08/2023	AD0068 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 376269 - RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS - JUAN CARLOS GIMENEZ LOZANO --	660/2023	Responsabilidad Patrimonial





DECRETO 2023-0402 [Resolución]	28/08/2023	AD0068 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 376269 -- RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS - ANA BELÉN SIMARRO DIAZ --	659/2023	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2023-0403 [[Resolución]]	28/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 721/2023 -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 ROBERTO CASTELLO VIDAL - ABSENTISMO 17.8.23 --	721/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0404 [[Resolución]]	28/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 720/2023 -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 LUIS DAVID PEREZ MARTINEZ - ABSENTISMO 21.8.23 --	720/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0405 [[Resolución]]	28/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 719/2023 -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 JOSE MANUEL BERNABEU BARBERA - ABSENTISMO 14.8.23 --	719/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0406 [[Resolución]]	28/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 723/2023 -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 ESTHER ARACIL SOLAZ- ABSENTISMO 22.8.23 --	723/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0407 [[Resolución]]	28/08/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 722/2023 -- DESCUENTO NÓMINA AGOSTO 2023 JUAN MARCOS RAMIREZ PERRATON - ABSENTISMO 16.8.23 --	722/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0408 [Decreto de la convocatoria]	28/08/2023	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2023/17 -- Múltiples interesados -- Convocatoria y orden del día Sesión Ordinaria 31 agosto	JGL/2023/17	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2023-0409 [Resolución acuerdo adhesión específica acuerdo marco para el servicio de mediación de seguros]	29/08/2023	ADHESIÓN ESPECIFICA ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS --	717/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0410 [[DECRETO APROBACIÓN NÓMINA AGOSTO 2023]	30/08/2023	AD0075 - Nóminas -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 624/2023 -- NÓMINA AGOSTO 2023 --	624/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0411 [Resolución PR/2023/108 - Actuación genérica]	04/09/2023	EC0052 - Expedientes de modificación y transferencia de créditos del presupuesto general -- SIA 376763 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 606/2023 -- MC 10Transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma area de gasto o que afecten...	606/2023	Modificaciones Presupuestarias
DECRETO 2023-0412 [Resolución PR/2023/106 - Licencias urbanísticas]	04/09/2023	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 585/2020 -- ANA AQUILINO TARI -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	585/2020	Licencias Urbanísticas





DECRETO 2023-0413 [Resolución]	04/09/2023	AD0068 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 376269 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 669/2023 -- MARIA LUISA MARTINEZ ABELLAN -- RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS COMO CONSECUENCIA DE CAÍDA EN VÍA PÚBLICA	669/2023	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2023-0414 [Decreto de aprobación de Proyecto]	05/09/2023	SIA 376940 -- SUBVENCIONES -- Expediente 507/2022 -- Aprobación proyecto-- SUBVENCION "PLAN + DEPORTE 2022" --	507/2022	Concesión de Subvenciones
DECRETO 2023-0415 [Resolución de Ordenación de Pago]	07/09/2023	Expediente Ordenación de Pagos -- Relación de facturas nº 23/2023 aprobadas en JGL de 31/08/2023	TCF-2023-78	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0416 [Resolución de Ordenación de Pago]	07/09/2023	Expediente Ordenación de pagos -- Relación de Facturas nº 22/2023 aprobada en JGL en sesión de fecha 31/08/2023	TCF-2023-77	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0417 [DECRETO LIQUIDACIÓN ICIO y TASAS]	07/09/2023	OBRA MENOR Liquidación ICIO y TLU	726/2023	Declaraciones Responsables o Comunicaciones Urbanísticas
DECRETO 2023-0418 [Resolución PR/2023/109 - Adjudicación Contratos Menores]	08/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN CON MOTIVO DE LA FIESTA DE SAN ISIDRO Y DEL ALGAYAT --	738/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0419 [Decreto de la convocatoria]	11/09/2023	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2023/18 -- Múltiples interesados --	JGL/2023/18	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2023-0420 [Decreto de rectificación de error material]	11/09/2023	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 115/2023 -- JOSE ALFREDO LOPEZ ROMERO -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	115/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0421 [Resolución PR/2023/111 - Adjudicación Contratos Menores]	11/09/2023	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE 110 CONTENEDORES DE 800 LITROS DE CAPACIDAD DE COLOR VERDE RECUPERADOS Y 40 CONTENEDORES DE 800 LITROS DE CAPACIDAD VERDES NUEVOS --	734/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0422 [Resolución PR/2023/110 - Adjudicación Contratos Menores]	11/09/2023	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL(INSTALACIÓN DE RED PERIMETRAL CAMPO DE FÚTBOL,POSTES PORTERÍAS) --	739/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0423 [Resolución PR/2023/112 - Adjudicación Contratos Menores]	11/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN EQUIPO DE BOMBEO POZO LA BOQUERA (REPARACIÓN BOMBA HIDRAULICA) --	735/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0424 [Resolución de Alcaldía de Aprobación]	11/09/2023	Expediente 642/2021 -- Contrato patrimonial Adquisición de Inmueble -- Aprobación expediente de contratación Adquisición de inmueble Edificio de la Pinada/Antigua Bodega y convocatoria para oferta al propietario.	642/2021	Contrataciones Patrimoniales





DECRETO 2023-0425 [Resolución PR/2023/101 - Licencias urbanísticas]	11/09/2023	SE0107 - Expedientes de parcelación y segregación de fincas particulares -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 325/2023 -- 21414820A María Remedios Pina Beltrá -- Licencia de segregación en SU --	325/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0426 [Resolución PR/2023/114 - Adjudicación Contratos Menores]	12/09/2023	CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA SUSTITUCÓN, REPARACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO --	756/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0427 [Resolución PR/2023/113 - Adjudicación Contratos Menores]	12/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO BÁSICO PARA LA ADAPTACIÓN ACCESIBLE DE ASEOS DE LA 3ª EDAD --	754/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0428 [DECRETO SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL]	12/09/2023	Decreto Subsanación error material importe adjudicación contrato	735/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0429 [Resolución PR/2023/115 - Adjudicación Contratos Menores]	13/09/2023	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 ORDENADORES PORTÁTILES Y RATONES CON CABLE USB --	764/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0430 [Resolución de Alcaldía - Resolución recurso de reposición]	14/09/2023	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 802/2019 -- ANGEL MARTINEZ SANCHEZ -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable -- Resolución de recurso de reposición	802/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0431 [Resolución PR/2023/120 - Licencias urbanísticas]	14/09/2023	SE0089 - Expedientes de licencia de obras mayores -- SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 266/2023 -- IVAN WILLY J SCHIPPERS, B42656488 CIVILIS REAL SL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	266/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0432 [Resolución de Alcaldía]	15/09/2023	EC0052 - Expedientes de modificación y transferencia de créditos del presupuesto general -- SIA 376763 -- TESORERIA- CONTABILIDAD -- Expediente 768/2023 -- MC 11-2023. EXPEDIENTE GENERACIÓN CRÉDITOS POR CONCESIÓN DE SUBVENCIONES. --	768/2023	Modificaciones Presupuestarias
DECRETO 2023-0433 [Resolución de Alcaldía]	15/09/2023	EC1003 - Subvenciones solicitadas o recibidas de otra entidad -- SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 174/2023 -- EMPUJU 2023 --	174/2023	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2023-0434 [Resolución PR/2023/118 - Adjudicación Contratos Menores]	15/09/2023	AD0027 - Contratación de seguros -- 572/2023 -- A28141935 MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. CONTRATO MENOR PRIVADO DE ASEGURAMIENTO DE RESPONSABILIDAD DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA --	572/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0435 [Resolución PR/2023/127 - Adjudicación Contratos Menores]	18/09/2023	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE MATERIAL EN LA INSTALACIONES DEPORTIVAS(GIMNASIO) --	773/2023	Contrataciones





DECRETO 2023-0436 [Resolución PR/2023/126 - Adjudicación Contratos Menores]	18/09/2023	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL COLECTOR EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL --	776/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0437 [Resolución PR/2023/125 - Adjudicación Contratos Menores]	18/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL --	759/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0438 [Propuesta de Resolución PR/2023/128 - Actuación genérica]	18/09/2023	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 782/2018 -- BLAS RIQUELME PEREZ -- INFRACCION URBANISTICA BLAS RIQUELME PEREZ --	782/2018	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2023-0439 [Resolución PR/2023/130 - Adjudicación Contratos Menores]	19/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES --	782/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0440 [Resolución PR/2023/131 - Adjudicación Contratos Menores]	19/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES --	783/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0441 [[Resolución]]	19/09/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 788/2023 -- DESCUENTO NÓMINA SEPTIEMBRE 2023 OLGA MARÍA PÉREZ SALA - ABSENTISMO 8.9.23 --	788/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0442 [Resolución PR/2023/129 - Licencia actividad]	19/09/2023	SE0065 - Expedientes de licencia de apertura con incidencia ambiental -- SIA 376428 -- INDUSTRIAS-ACTIVIDADES -- Expediente 25/2023 -- FRANCISCO JAVIER FALCO MOLLA -- Actividad - Licencia ambiental - Comercio de comidas y bebidas para llevar --	25/2023	Licencias de Actividad
DECRETO 2023-0443 [[Resolución]]	20/09/2023	AD0076 - Variaciones de nómina -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Exp.789/2023 - DESCUENTO NÓMINA SEPTIEMBRE 2023 ROBERTO CASTELLÓ VIDAL - AUSENCIAS JUSTIFICADAS SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN (AGOSTO Y SEPTIEMBRE) Y COMISIÓN FALTA GRAVE 13.9.23 -	789/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0444 [Resolución de Ordenación de Pago]	20/09/2023	Expediente Resolución de Ordenación de Pago -- RELACIÓN 24/2023 FACTURAS APROBADAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 14/09/2023	TCF-2023- 90	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0445 [Propuesta de Resolución PR/2023/132 - Actuación genérica]	20/09/2023	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 253/2021 -- DOLORES ALBERT GARCIA -- Infracción Urbanística - Restablecimiento de legalidad urbanística --	253/2021	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2023-0446 [Resolución PR/2023/128 - Actuación genérica]	20/09/2023	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 782/2018 -- S4611001A Agència Valenciana de Protecció del Territori Agència Valenciana de Protecció del Territori (AVPT), 74159343Y BLAS RIQUELME PEREZ -- INFRACCION URBANISTICA BLAS RIQUELME PEREZ -- Resoluci...	782/2018	Protección de la Legalidad Urbanística





DECRETO 2023-0447 [Resolución PR/2023/132 - Actuación genérica]	20/09/2023	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 253/2021 -- 21863953S DOLORES ALBERT GARCIA -- Infracción Urbanística - Restablecimiento de legalidad urbanística -- Resolución PR/2023/132 - Actuación genérica	253/2021	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2023-0448 [Resolución de Alcaldía MC 12-2023 Transferencia de créditos misma area de gasto]	21/09/2023	EC0052 - Expedientes de modificación y transferencia de créditos del presupuesto general -- SIA 376763 -- Expediente 787/2023 -- MC 12-2023 Transferencias de créditos presupuestarios entre aplicaciones de la misma área de gasto --	787/2023	Modificaciones Presupuestarias
DECRETO 2023-0449 [Resolución de Ordenación de Pago]	21/09/2023	Ordenación de pago relación de facturas 25/2023 aprobadas en Junta de Gobierno Local de 14/09/2023	TCF-2023-91	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0450 [Resolución de Alcaldía]	22/09/2023	Resolución de Alcaldía. Expediente 798/2023 -- Compensación de deudas con creditos a favor del Ayuntamiento --	798/2023	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0451 [DECRETO SANCION TRAFICO 2]	22/09/2023	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 802/2023 -- DECRETO SANCIONES TRAFICO. --	802/2023	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2023-0452 [DECRETO SANCION TRAFICO 1]	22/09/2023	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 802/2023 -- DECRETO SANCIONES TRAFICO. --	802/2023	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2023-0453 [Resolución PR/2023/133 - Adjudicación Contratos Menores]	22/09/2023	-- Contrato menor de Servicios de Redacción del Proyecto "Obras de mejora de camino mediante riego con gravilla de los caminos Boquera y Cuevas" --	794/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0454 [RESOLUCION ALCALDIA ADJUDICACION]	25/09/2023	EXP. 281/2023 CONTRATO DE OBRA MENOR DE MEJORA Y REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE LIMITAN CON LAS CALLES FEDERICO GARCIA LOCAR, ANTONIO MACHADAO, FUENTE LOCA Y LAUREANO MARTÍNEZ --	281/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0455 [Decreto de la convocatoria]	26/09/2023	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2023/19 -- Múltiples interesados --	JGL/2023/19	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2023-0456 [Resolución PR/2023/141 - Adjudicación Contratos Menores]	26/09/2023	AD0025 - Contratación de servicios -- Contrato menor de Servicios para la realización de Talleres formativos en prevención de conductas adictivas relacionadas con las TICs "Red Segura" sesiones de 2 horas en La Romana, septiembre 2023 --	807/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0457 [Resolución PR/2023/143 - Adjudicación Contratos Menores]	26/09/2023	Elaboración del II plan Municipal de Igualdad de La Romana (2023-2026) --	808/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0458 [Resolución PR/2023/142 - Adjudicación Contratos Menores]	26/09/2023	AD0025 Contrato menor Servicios para la realización del proyecto Humanizando relaciones y Actividad educativa sobre relaciones sociales igualitarias La Romana 2023 --	809/2023	Contrataciones





DECRETO 2023-0459 [DECRETO FACTURA]	27/09/2023	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 811/2023 -- DECRETO APROBACION FACTURA POR AVOCACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. --	811/2023	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0460 [Resolución PR/2023/144 - Adjudicación Contratos Menores]	27/09/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS Y PREVENCIÓN LEGIONELOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA ROMANA --	169/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0461 [[DECRETO APROBACIÓN NÓMINA SEPTIEMBRE 2023]	28/09/2023	AD0075 - Nóminas -- SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 732/2023 -- NÓMINA SEPTIEMBRE 2023 --	732/2023	Nóminas
DECRETO 2023-0462 [Resolución PR/2023/145 - Adjudicación Contratos Menores]	28/09/2023	-- Contrato menor de Servicios consistente en la elaboración de un Proyecto de Mejora del Sendero PR-CV 399 --	812/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0463 [DECRETO DELEGACION VOTO.]	28/09/2023	SIA 1199188 -- ALCALDIA -- Expediente 818/2023 -- DECRETO DELEGACIÓN VOTO ASAMBLEA GENERAL FVMP. --	818/2023	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2023-0464 [Resolución de Alcaldía indemnizaciones asistencia organos colegiados]	29/09/2023	SIA 376804 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 819/2023 -- ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS (MESES JULIO-SEPTIEMBRE 2023) --	819/2023	Corporación y Cargos Públicos
DECRETO 2023-0465 [Resolución PR/2023/146 - Adjudicación Contratos Menores]	29/09/2023	Contrato menor de Suministros para la adquisición de 9 farolas solares para caminos rurales --	815/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0466 [Resolución PR/2023/149 - Adjudicación Contratos Menores]	02/10/2023	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO Y ASFALTO DEL CARRER LES LLARGUES --	790/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0467 [Propuesta de Resolución PR/2023/148 - Actuación genérica]	02/10/2023	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 239/2022 -- MARIA BENITA ALVAREZ VALDIVIA -- INFRACCION URBANISTICA RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANISTICA --	239/2022	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2023-0468 [Resolución de Ordenación de Pago]	02/10/2023	Expediente Ordenación de pago relación de facturas 26/2023 aprobada en Junta de Gobierno Local de 28/09/2023	TCF-2023-101	Tramitación conjunta de facturas
DECRETO 2023-0469 [Resolución PR/2023/148 - Actuación genérica]	03/10/2023	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 239/2022 -- 48627178A MARIA BENITA ALVAREZ VALDIVIA -- INFRACCION URBANISTICA RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANISTICA -- Resolución PR/2023/148 - Actuación genérica	239/2022	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2023-0470 [DECRETO SANCION TRAFICO]	03/10/2023	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 827/2023 -- DECRETO SANCION TRAFICO --	827/2023	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2023-0471 [Decreto liquidación tercer trimestre]	04/10/2023	TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO(SUELO,SUBSUELO Y VUELO) AÑO 2023 -- TERCER TRIMESTRE ACCIONA	293/2023	Liquidación
DECRETO 2023-0472 [Decreto Liquidación ICIO]	04/10/2023	INFRACCION URBANISTICA RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANISTICA -- ABONO ICIO	239/2022	Protección de la Legalidad Urbanística





DECRETO 2023-0473 [Resolución PR/2023/147 - Licencias urbanísticas]	05/10/2023	SE0111 - Licencias de primera y segunda ocupación -- SIA 2982221 -- URBANISMO -- Expediente 364/2023 -- B42690693 DISEÑOS Y PROYECTOS LA ROMANA, S.L. -- Licencia de 1ª ocupación de vivienda en SNU --	364/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0474 [Decreto de aprobación de PSS]	06/10/2023	EC1003 - Subvenciones -- Expediente 176/2023 -- EMPRESA CONSTRUCTORA AGLOMERADOS DEL SURESTE SL -- PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - Aprobación PSS de obras de pista forestal	176/2023	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2023-0475 [Resolución de Alcaldía]	10/10/2023	AD0005 - Memorias, estudios e informes -- SIA 376851 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 168/2023 MOD 111 RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA IRPF 3 TRIMESTRE 2023	168/2023	Procedimiento Genérico
DECRETO 2023-0476 [Resolución PR/2023/160 - Adjudicación Contratos Menores]	10/10/2023	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA ASUMIR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PLAN MÁS CERCA 2022.REMODELACIÓN DE LA CALLE CERVANTES Y CONTIGUAS --	832/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0477 [Decreto liquidación tercer trimestre tasa ocupación vía pública]	10/10/2023	TASA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE AÑO 2023 --	293/2023	Liquidación
DECRETO 2023-0478 [RESOLUCION ALCALDIA ADJUDICACION]	10/10/2023	AD0028 - Contratación de obras municipales -- SIA 2897192 -- CONTRATO DE OBRAS DE «ADAPTACIÓN ACCESIBLE ASEOS EDIFICIO 3ª EDAD» --	806/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0479 [Decreto de la convocatoria]	10/10/2023	GO0090 - Expedientes de sesiones de la Comisión de Gobierno /Junta de Gobierno Local -- Expediente JGL/2023/20 -- Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno Local 13 octubre 2023	JGL/2023/20	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2023-0480 [Decreto liquidación tasa 1 ocupación]	11/10/2023	Tasa por Licencia de 1ª ocupación de vivienda en SNU --	364/2023	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2023-0481 [Resolución de Alcaldía de Adjudicación]	11/10/2023	AD0028 - Contratación de obras municipales -- SIA 2367067 -- Expediente 284/2023 -- Contrato de Obras "REMODELACIÓN DE ACERAS EN LA CALLE CERVANTES Y CONTIGUAS". Plan +CERCA -- Adjudicación del contrato CONSTRUCCIONES PORTICADA SL	284/2023	Contrataciones
DECRETO 2023-0482 [Resolución PR/2023/161 - Adjudicación Contratos Menores]	13/10/2023	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAS DE PISTAS FORESTALES CONFORME A LA EJECUCIÓN DE FONDOS ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y GESTIÓN FORESTAL 2023 --	833/2023	Contrataciones

7. DACIÓN CUENTA INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO TERCER TRIMESTRE 2023.

Se da cuenta del Informe de Tesorería de fecha 13 de octubre de 2023 en relación al Periodo medio de pago durante el tercer trimestre del ejercicio, con el siguiente detalle:

Ayuntamiento de La Romana

Plaza Gómez Navarro, 1. La Romana. 03669 Alacant/Alicante. Tfno. 965696001. Fax: 965696328

19





DETALLE DEL INFORME PMP 3 TRIMESTRE 2023 :

<i>Ratio de Operaciones Pagadas</i>	<i>2,94 días</i>
<i>Importe de Operaciones Pagadas</i>	<i>424.156,99 €</i>
<i>Ratio de Operaciones Pendientes de Pago</i>	<i>0,00 días</i>
<i>Importe de Operaciones Pendientes de Pago</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Periodo Medio de Pago de la Entidad</i>	<i>2,94 días</i>

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

Por parte del Partido Popular, la Sra. M^a. Luisa García reitera el tema de la documentación, que le da igual que le diga que lo presente una por una, o que le diga que en el plazo de 15 o 20 días lo tienes, hay cosas que no pueden estar, pero ruega que se cumplan los plazos.

El Sr. Manuel Hernández ruega se vuelva a colocar la señal vertical de PR que está en el suelo en la Rambla del Algayat, en el cruce que va hacia la Font del Cucarró. Y que se repare la acera que hay cerca de su cueva.

PREGUNTAS

Por parte del Partido Popular el Sr. Manuel Hernández, realiza las siguientes preguntas:

1.- Para fiestas se hicieron una serie de requerimientos para la limpieza de solares, algunos de los cuales se han llevado a cabo pero otros siguen sin limpiarse. A los que todavía no han cumplido ¿se les ha vuelto a realizar alguna notificación, apercibimiento, sanción?

Responde el Sr. Alcalde que se volverá a revisar quienes han cumplido y quienes no.

Puntualiza la Sra. M^a. Luisa García que como no hay consecuencias sigue pasando lo mismo y también puede suponer un agravio comparativo respecto a los ciudadanos que sí cumplen con la limpieza.

2.- En el camino que va hacia la Fuente del Cucarró han hecho un ensanche del camino, han pasado el rulo sin ningún tipo de zorra ni nada, ¿eso es un camino forestal? ¿aparte de eso va a llevar algún tratamiento?

Responde el Sr. Alcalde que al ser un camino forestal no va a llevar ningún tipo de tratamiento. Sólo se ha acondicionado el camino, pero no contempla ni zorra, ni nada. Es más, esas obras las revisa el forestal.

3.- ¿Qué obras se están haciendo entre el campo de fútbol y la pista cubierta, que creo que es un colector?

Explica el Sr. Alcalde que al atascarse los aseos del campo de fútbol se dieron cuenta que estaba sin conectar el alcantarillado de los vestuarios del campo de fútbol a la red de saneamiento, y estamos haciendo un colector nuevo desde el campo de fútbol hacia abajo, dejando acometidas libres por si alguna vez surge algún problema. Y en la Calle Les Llargues se ha cambiado el alcantarillado desde la parte baja del campo de fútbol hasta el colector de la calle sagrados corazones y hemos colocado una rejilla para que recoja las aguas del campo de fútbol y de arriba porque hay filtraciones en el edificio nuevo, que dudamos que sean de ahí y hemos intentado solucionar el problema, y hemos asfaltado.

4.- Formula el Sr. Hernández pregunta a la Sra. M^a. José Ñesta sobre noticia de una corruptela por algunos funcionarios en relación con inmigrantes. La Concejala M^o José contesta que se ha pedido información a la funcionaria afectada, que es de la Mancomunidad. Añade el Sr. Alcalde





que ha habido una investigación por una trama de informes falsos para el empadronamiento, según la funcionaria que fue un caso de un informe que ella firmo sin ir a ver la vivienda, y se solicitó en reunión de la Mancomunidad de abrir un expediente para comprobar los hechos, pero desde la Guardia Civil o el juzgado no tenemos mas información. Pregunta el Sr. Hernandez si aquí se ha comprobado el padrón del Ayuntamiento, y se le contesta que si, que antes de que saltara la noticia se había comprobado por si había algún dato extraño, ya que en otros municipios también nos habían informado de alguna trama similar, pero en el caso de La Romana, no había ningún dato anormal.

5.- Pregunta por una cámara situada en la Boquera donde están los contenedores de basura. ¿La ha puesto el Ayuntamiento? Contesta el Sr. Alcalde que sí, pero al no haber una buena cobertura, no hay imágenes. La intención es poner más cámaras, pero de momento solo tenemos esa.

6.- Pregunta sobre la Bodega que se está rehabilitando en la zona del Algayat, si no va a necesitar la DIC. Contesta el Sr. Alcalde que llegó la exención de DIC, porque habia una bodega antigua, y desde Bocopa quieren dar valor al producto y que el agricultor no abandone el cultivo.

7.- Pregunta a la Concejala de Sanidad la Sra. Amanda, por las quejas que hay del consultorio. La concejala contesta que no tiene idea de esas quejas, que quizá se refieran a los meses de verano que coincidió con una baja y vacaciones del personal. El Sr. Alcalde añade que pidió a los vecinos que sus quejas las presentaran por escrito.

8.- El Sr. Hernández pregunta por unos decretos que hay en relación a faltas de asistencias de alumnos en la Escuela Taller ET Formen, ¿que medidas se están tomando? El Sr. Alcalde contesta que se hace un descuento de nómina, o en algun caso se les manda a casa.

9.- Pregunta por la barandilla en el parque Pi de la Vaca, subiendo la cuesta. Contesta el Sr. Alcalde que quieren hacer una intervención importante en el Pi de la Vaca, y Dr. Pérez López.

10.- Pregunta en relación a la Ordenanza de precios públicos que ya entró en vigor si ha habido mejoría en los ingresos de la Vaca, y si se ha cumplido la previsión, a lo que contesta el Concejala de Festejos que si, que se hicieron todas las corridas y se ingresó unos 22.000 euros.

11.- Pregunta en relación a la cogida por un toro, si se ha presentado reclamación por ello, a lo que contesta el Sr. Noé Cerdá que no se ha presentado ninguna reclamación.

Toma la palabra la Sra. Luisa Aracil que hace las siguientes preguntas:

12.- Pregunta cuantas solicitudes de instalaciones de plantas fotovoltaicas hay y donde estan ubicadas. Contesta el Sr. Alcalde que cuatro solicitudes, dos en Pomares, una en Algayat, y otra en la parte baja de la Font Loca.

La Sra. Aracil indica que otros Ayuntamientos como Castalla, Agost, Elda y Villena, han tomado medidas para proteger el territorio contra estas instalaciones, y proteger las viñas. Por ejemplo el proyecto del Algayat se puede echar a perder, si cambiamos viñas por placas solares. Si se pueden hacer cosas a traves del Plan General, para poner en valor lo que tenemos bueno y que el agricultor pueda seguir trabajando. La del Algayat va a ser bastante visible, y eso seria una pena, con ese valle.

13.- Pregunta por los arreglos de los hoyos. No lo digo porque se haya caido mi madre, como ya hemos dicho, La Romana tiene una población mayor, y hay una calle que se corta para hacerla peatonal en actos, y tiene mucho transito. No esperemos a que pasen las cosas para arreglarlas. Contesta el Sr. Alcalde que con los talleres estamos tapando muchos agujeros, y seguiremos haciéndolo.

Para indicarnos como se tienen que poner los concejales de la oposición en las procesiones si hay premura, pero para otras cosas, o para entregar otra documentación no la hay.

14.- Cuando nos invitan a un acto, todos somos parte de la Corporación aunque no tengamos delegación, porque cuando llega una invitación a un acto como el de la Guardia Civil, del 12 de octubre, ¿por qué no la haces extensiva a otros concejales? El Sr. Alcalde que no le llegó la invitación ni siquiera a mi, me la dejaron en mi mesa el mismo día.

Pregunta la concejala por el acto de BOCOPA. El Sr. Alcalde contesta que era una invitación personal al Alcalde, no a la Corporación.





Toma de nuevo la palabra el Sr. Hernández Riquelme:

15.- Pregunta el Sr. Hernández porque ve un contrato menor de asesoramiento jurídico del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de recogida de basuras. El Sr. Alcalde contesta que lo primero que se hizo por Diputación fue un pliego muy genérico, se hicieron varios cambios, la empresa que se ha contratado nos ha marcado varias cosas y está pendiente de enviar a Diputación para que nos den el ok. El Secretario-Interventor toma la palabra para explicar el estado de tramitación del expediente, y las deficiencias que hay que corregir en el expediente y que pueden dar lugar a impugnación de la licitación.

16.- Pregunta por varios expedientes de responsabilidad patrimonial algunos por caídas, aunque otros no pone el motivo. El sr. Noé Cerdá aclara que algunas son motivadas en la presión del agua.

17.- Pregunta por una empresa constructora que tiene unos problemas legales con el Patricova para hacer la obra pero en cambio se le liquida el ICIO. El Sr. Alcalde contesta que si, tiene una infracción urbanística, que se le liquida el ICIO y se ha mandado a la Agencia de Protección del Territorio, pero el problema no es el Patricova, sino que esta construida sobre un vial. La Agencia ya ha dicho que no es legalizable.

18.- Pregunta por una modificación de créditos, y en concreto por la partida de mantenimiento del Colegio Público. El Sr. Alcalde contesta que es una pequeña partida que faltaba para unas obras que se estaban haciendo. El Sr. Hernández menciona una publicación de la Directora del CEIP La Romana por necesidades de mantenimiento del centro, como pintar las clases, espacio para almacén.... El Sr. Alcalde contesta que muchas de esas cosas se han estado haciendo, y la partida sigue estando ahí y se seguirá haciendo el mantenimiento.

19.- Pregunta por las pistas de la Calle Federico García Lorca. ¿es una subvención? ¿o ha faltado dinero? El Sr. Alcalde contesta que había una aportación municipal y que la modificación de créditos era por la parte que faltaba.

20.- Pregunta en relación con una compra de contenedores y un decreto el n.º 2023/421, con un importe de 18053,20 euros, en el que indica que son 18.053,20 mas IVA. Se trata de un error material en el importe total con IVA, en esa cantidad el IVA está incluido, pero por la plantilla que usa la plataforma de gestión, en varios expedientes ha identificado la cantidad total, con la cantidad sin el IVA.

21.- Pregunta el Sr. Hernández de una construcción que se inicia un expediente de Restauración de legalidad urbanística, del que hay varios decretos de caducidad. El Sr. Secretario aclara que se ha dado numero de decreto a la propuesta de Resolución, y luego al Decreto de Alcaldía, el contenido es el mismo, pero por urbanismo se equivocaron al usar el circuito de tramitación.

¿pregunta el concejal por que se decreta la caducidad? Contesta el Sr. Secretario que se ha advertido de distintos casos de caducidad en los que el área de Urbanismo no ha tramitado en plazo el expediente, bien en la fase de instrucción, resolución o notificación, y que ha pasado ya en diversos expedientes.

22.- Pregunta en relación con las farolas solares por un contrato menor. ¿Se pide al electricista de La Romana que participe? El Sr. Alcalde contesta que esto viene de subvención de Diputación, y se ha hecho por una empresa con la que se viene trabajando. En esta subvención, no se ha pedido a ningún electricista de La Romana.

23.- Pregunta en relación con un escrito del juzgado de lo contencioso administrativo por un procedimiento administrativo abreviado con las iniciales E.L.C.J. Contesta el Sr. Alcalde que es sobre un empleado por la reclamación por mayores retribuciones por las nuevas funciones que desempeña como encargado.

Toma la palabra el Sr. Javier Richart para hacer las siguientes preguntas:

24.- En relación con la instalacion de cámaras que antes habeis comentado¿que finalidad tiene? ¿sancionar? El Sr. Noé Cerdá contesta que hay una ordenanza con la cual si se deposita un sofá, un colchon etc... por ejemplo, se podrá sancionar.





El Sr. Javier Richart contesta que entonces lo que el Ayuntamiento tiene que hacer es habilitar un punto donde depositar esos escombros o muebles. Contesta el concejal de medio ambiente que hay un servicio de recogida de ese tipo de residuos, por SAPESA al que llamas conciertas el día y lo recogen.

25.- Pregunta por el espacio que se ha delimitado enfrente de la Casa del Médico, al lado del consultorio médico donde se han quitado las vallas. El Sr. Alcalde contesta que era una demanda del personal del centro de salud, para tener cerca el coche por si tienen que ir al hospital. El Sr. Javier Richart dice que se podía haber hecho antes.

26.- Pregunta por el contrato de contenedores, el contrato se realizó en septiembre. ¿es otra compra, o es la misma? El Sr. Alcalde contesta que es la misma. El Sr. Richart dice que en abril ya estabais anunciando la compra de contenedores y ahora después de cinco meses se hace el pago.

27.- Respecto de la adquisición de la casa de aquí al lado, lo habéis anunciado en Elecciones, pero es ahora cuando habéis hecho el pago. El Sr. Alcalde contesta que todavía no se ha hecho el pago. El Sr. Alcalde contesta que antes de elecciones se dijo que se iba a adquirir, se ha hecho la adjudicación y falta escriturar.

El Sr. Javier Richart recrimina que no hemos sacado nada en claro, tenéis muchas reclamaciones patrimoniales, pero tenéis suerte, porque tener un pino roto en un parque publico mas de veinte días, sin vallar y sin cerrar la puerta. Le contesta la Sra. M.^a José que estaba encintado, si alguien se mete es su responsabilidad.

Por ultimo el Sr. Alcalde toma la palabra para hablar sobre la instalaciones de plantas fotovoltaicas, para decir que las licencias las da Conselleria, y que se le recrimina que hay que mirar por el paisaje. Desde Conselleria nos llegan los informes técnicos que las licencias se tienen que dar, y yo tengo que hacer caso a los informes de los técnico. En 1999, el 14 de diciembre se presenta una solicitud para la construcción de una nave por la empresa CREVISA SL, que se informa desfavorablemente el 15 de diciembre por falta de DIC, licencia de actividad, estudio de seguridad y salud....., y el 16 de diciembre en Junta de Gobierno Local, de la que M.^a Luisa estaba presente, como tercera teniente de Alcalde, se dice visto el informe de los técnicos que se aprueba conceder la

licencia solicitada habiendo cumplido las determinaciones del informe técnico. Ahora resulta que pasados todos estos años, el pueblo de La Romana tuvo que indemnizar con 155.000 euros a los vecinos que hay cerca de esa fábrica. Me estas pidiendo que vaya contra informes técnicos favorables, y esta es la protección del territorio que tu hacías. Le contesta la Sra Luisa Aracil que no puedes contestar con algo que esta mal hecho con otra cosa que estaba mal hecho, yo se lo que pasó entonces pero el que está gobernando ahora eres tú y el problema de las placas solares está ahora. Y también podemos sacar los informes de las obras de las naves de la rotonda que no cumplían el retranqueo de carreteras. El Sr. Alcalde contesta que por mucho que le duela no va a ir nunca contra un informe técnico o un informe del Secretario-Interventor. La Sra. Aracil pide que llamen a Villena para preguntar.

En relación al contrato de agua dado de alta en vivienda de otro término municipal, de Monóvar, en Junta de Gobierno Local se informa desfavorable y posteriormente se realiza contrato de agua y el enganche es anterior a la Junta de Gobierno Local. Aquí no se va a hacer plenos de reprobación ni pedir dimisiones como si hizo el Partido Popular con una concejal del PSOE o el portavoz de IU. El Sr. Hernández recrimina que para dar información de ahora que se le pide al equipo de gobierno no la dan, pero no les cuesta sacar la documentación de 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 22:45 horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y firmo digitalmente la presente con el V^o.B^o. del Sr. Alcalde-Presidente.

